

***DIAGONAL ASSET MANAGEMENT
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSION COLECTIVA, S.A.***

***CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION
DEL EJERCICIO 2023 JUNTO CON EL INFORME
DE AUDITORIA INDEPENDIENTE***

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Relevancia de los Créditos a Intermediarios Financieros

La partida del Balance de la Sociedad “Créditos a Intermediarios Financieros” asciende a 700 miles de euros, representando este importe el 43% de la totalidad del Activo de la Sociedad de importe 1.641 miles de euros.

La relevancia de esta partida nos lleva a considerarla como el aspecto más relevante de auditoría.

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido, entre otros:

- Se ha verificado la existencia de los importes dinerarios que posee la Sociedad mediante comprobación de la respuesta de la circularización de terceros independientes como son las entidades financieras.
- Se ha verificado con las respuestas de las entidades financieras que los activos financieros que posee la Sociedad no están pignorados ni tienen restricción alguna.
- Se ha verificado la existencia de los importes de los saldos deudores comerciales que posee la Sociedad mediante comprobación de la respuesta de la circularización de terceros independientes como son los clientes.

El resultado de estos procedimientos nos permite concluir de forma satisfactoria sobre la adecuación de la valoración de los mencionados Créditos a Intermediarios Financieros.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' or similar character.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

G.M.P. AUDITORES, S.A.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0743)



Miguel A. Corberó García
(N° ROAC 19926)



G.M.P. AUDITORES, S.A.P.

2024 Núm. 20/24/08433

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

29 de abril de 2024

DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
(Antes DIAGONAL INVERSIONES, A.V., S.A.)

Cuentas anuales

Ejercicio 2023

Balances de Situación a 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		31.12.23	31.12.22
ACTIVO			
Tesorería	5	55,22	55,22
Caja		55,22	55,22
Créditos a Intermediarios financieros o particulares	6	700.026,13	686.189,84
Depósitos a la vista	6.1	245.152,13	540.870,83
Deudores por comisiones pendientes	6.2	454.874,00	145.319,01
Acciones y participaciones	7	892.265,35	600,00
Acciones y participaciones en cartera interior		600,00	600,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN		891.665,35	--
Inmovilizado material	8	6.417,42	8.653,74
De uso propio		6.417,42	8.653,74
Inmovilizado intangible	9	20.368,45	15.225,89
Aplicaciones informáticas		20.368,45	15.225,89
Activos fiscales	15	--	14.336,04
Corrientes		--	14.336,04
Periodificaciones	11	17.818,20	9.062,90
Gastos anticipados		17.818,20	9.062,90
Otros activos	11	4.430,00	3.600,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		4.430,00	3.600,00
TOTAL ACTIVO		1.641.380,77	737.723,63

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		31.12.23	31.12.22
PASIVO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	387.458,33	3.462,76
Acreedores por prestaciones de servicios		383.995,57	--
Otros acreedores		3.462,76	3.462,76
Pasivos fiscales		110.662,95	--
Corrientes		108.996,62	--
Diferidos		1.666,33	--
Otros pasivos	11	55.401,54	30.369,07
Administraciones públicas		55.401,54	21.947,00
Otros pasivos		--	8.422,07
TOTAL PASIVO		553.522,82	33.831,83

PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto	7	4.999,00	--
Activos financieros con cambios en PN		4.999,00	--
Capital	12	414.957,00	414.957,00
Emitido y suscrito		414.957,00	414.957,00
Prima de emisión	12	56.843,00	56.843,00
Reservas	12	232.091,80	186.971,15
Reserva legal		85.144,46	85.144,46
Reservas voluntarias		146.947,34	101.826,69
Resultado del ejercicio	4	378.967,15	45.120,65
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.087.857,95	703.891,80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.641.380,77	737.723,63

Balances de Situación a 31 de diciembre

Cuentas de Orden	Nota	Euros	
		31.12.23	31.12.22
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado	13	179.371.914,46	153.290.699,41
Fondos de inversión de carácter financiero		--	2.580.260,50
Sociedades de inversión de capital variable		179.371.914,46	150.710.438,91
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	13	4.332.094,74	5.697.540,81
Valores de renta fija cartera interior		204.687,26	363.497,18
Acciones cartera exterior		688.020,27	660.478,10
Participaciones cartera exterior		2.280.547,80	4.203.228,66
Efectivo disponible en intermediarios financieros		1.158.839,41	470.336,87
Patrimonio asesorado	13	161.839.574,11	1.014.277,89
Deuda pública y valores cotizados		23.514.322,01	862.474,01
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		131.323.793,22	--
Valores no cotizados		9.358,87	--
Otros		6.992.100,01	151.803,88
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		345.543.583,31	160.002.518,11
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		345.543.583,31	160.002.518,11

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

DEBE	Notas	Euros	
		31.12.23	31.12.22
Gastos de personal	14 (c)	269.539,68	238.576,84
Sueldos y cargas sociales		263.909,89	226.183,90
Indemnizaciones por despidos		519,83	--
Otros gastos de personal		5.109,96	12.392,94
Gastos generales	14 (d)	1.021.585,38	495.438,42
Inmuebles e instalaciones		18.966,75	34.854,83
Sistemas informáticos		82.096,46	45.715,40
Publicidad y representación		2.848,78	--
Servicios de profesionales independientes		834.422,10	405.529,85
Servicios administrativos subcontratados		71.683,93	--
Otros gastos		11.567,36	9.338,34
Amortizaciones	8 y 9	12.218,76	9.329,30
Inmovilizado material de uso propio		2.236,32	2.170,19
Activos intangibles		9.982,44	7.159,11
Otras cargas de explotación	14 (e)	25.927,57	21.901,52
Tasas en registros oficiales		5.927,57	1.901,52
Otros conceptos		20.000,00	20.000,00
Impuesto sobre beneficios del periodo	15	126.322,38	15.040,22
Resultado neto (+/-)	4	378.967,15	45.120,65
TOTAL DEBE		1.834.560,92	825.406,95

HABER	Notas	Euros	
		31.12.23	31.12.22
Comisiones recibidas	14 (a)	1.768.434,24	780.045,95
Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros		1.507,47	34.932,38
Comisiones de gestión de SICAV		1.543.314,83	694.262,45
Comisiones de gestión discrecional de carteras		33.882,59	43.270,44
Servicios de asesoramiento		7.918,61	7.580,68
Otras comisiones		181.810,74	--
Otros productos de explotación	14 (b)	66.126,68	45.361,00
Otros productos de explotación		66.126,68	45.361,00
TOTAL HABER		1.834.560,92	825.406,95

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas	31.12.23	31.12.22
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4	378.967,15	45.120,65
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		6.665,33	**
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	7	6.665,33	--
V. Efecto impositivo	7	(1.666,33)	--
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO	7	4.999,00	--
TOTAL de INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		383.966,15	45.120,65

B) ESTADO DE CAMBIOS TOTALES EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS						TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio (+/-)	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes por valoración en PN	
Saldo final en 2021	400.000,00	--	168.449,92	198.521,23	766.971,15	--	766.971,15
Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicial ajustado en 2022	400.000,00	--	168.449,92	198.521,23	766.971,15	--	766.971,15
Total ingresos / (gastos) reconocidos	--	--	--	45.120,65	45.120,65	--	45.120,65
Operaciones con socios o propietarios	14.957,00	56.843,00	--	--	71.800,00	--	71.800,00
Aumentos de capital	14.957,00	56.843,00	--	--	71.800,00	--	71.800,00
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	18.521,23	(198.521,23)	(180.000,00)	--	(180.000,00)
Distribución de dividendos	--	--	--	(180.000,00)	(180.000,00)	--	(180.000,00)
Aplicación resultado del ejercicio 2021	--	--	18.521,23	(18.521,23)	--	--	--
Saldo final en 2022	414.957,00	56.843,00	186.971,15	45.120,65	703.891,80	--	703.891,80
Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicial ajustado en 2023	414.957,00	56.843,00	186.971,15	45.120,65	703.891,80	--	703.891,80
Total ingresos / (gastos) reconocidos	--	--	--	378.967,15	378.967,15	4.999,00	383.966,15
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	45.120,65	(45.120,65)	--	--	--
Aplicación resultado del ejercicio 2022	--	--	45.120,65	(45.120,65)	--	--	--
Saldo final en 2023	414.957,00	56.843,00	232.091,80	378.967,15	1.082.858,95	4.999,00	1.087.857,95

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		31.12.23	31.12.22
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	Notas	605.291,54	108.639,19
Resultado del ejercicio antes de impuestos		505.289,53	60.160,87
Ajustes del resultado		12.218,76	9.329,30
Amortización del inmovilizado (+)	8 y 9	12.218,76	9.329,30
Cambios en el capital corriente		214.105,63	54.189,24
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(295.163,73)	171.030,61
Otros activos corrientes (+/-)		(8.755,30)	(9.062,90)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		518.024,66	(107.778,47)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(126.322,38)	(15.040,22)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		(126.322,38)	(15.040,22)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		(900.955,02)	(18.083,93)
Pagos por inversiones (-)		(900.955,02)	(18.083,93)
Inmovilizado intangible		(15.125,00)	(7.260,00)
Inmovilizado material		--	(10.823,93)
Otros activos financieros		(885.830,02)	--
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		--	(108.200,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		--	71.800,00
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		--	71.800,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		--	(180.000,00)
Dividendos (-)		--	(180.000,00)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C)		(295.663,48)	(17.644,74)
Efectivo o equivalentes al comienzo del período		540.870,83	558.515,57
Efectivo o equivalentes al final del período		245.207,35	540.870,83

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra Información

Actividad de la Sociedad

Diagonal Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima por un tiempo indefinido el 22 de junio de 2015, bajo la denominación de Diagonal Inversiones Capital, Agencia de Valores, S.A. por un período de tiempo indefinido. Con fecha 26 de febrero de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la transformación de la Sociedad de una Agencia de Valores en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. La transformación quedó sujeta a la condición suspensiva consistente en la obtención de la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la C.N.M.V.), que ha resuelto no oponerse el 2 de diciembre de 2021. El 18 de marzo de 2022, se ha escriturado la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, la modificación de su denominación a “Diagonal Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.” y de su objeto social. El 9 de junio de 2022, la mencionada escritura de transformación se ha inscrito en el Registro Mercantil y, posteriormente, el 28 de octubre de 2022, la Sociedad ha sido inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 285, momento en que se ha hecho efectiva su transformación.

Su domicilio social se encuentra en Avenida Diagonal, 467 de Barcelona.

La operativa de la Sociedad se encuentra básicamente sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social de la Sociedad, tal y como establecen sus Estatutos Sociales, lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

En particular, la Sociedad recoge las siguientes actividades en su programa de actividades, actualizado a 28 de octubre de 2022 y autorizado por la C.N.M.V.:

- Gestión y comercialización de IIC armonizadas.
- Gestión y comercialización de FI y SICAV no armonizados.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Comercialización de Planes de Pensiones.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad gestiona las siguientes instituciones de inversión colectiva:

Sociedades de Inversión de Capital Variable

AQUALATA INVERSIONES SICAV, S.A.
 VALUE OPPORTUNITIES, SICAV, S.A.
 DIAGONAL GLOBAL CHANGE SICAV, S.A.
 PORTFOLIO DINAMIC SICAV, S.A.
 GADES FINANZAS, SICAV S.A.
 PORTFOLIO MODERATE SICAV, S.A.
 VERTICAL INVERSIONES, SICAV, S.A.

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad gestionaba por delegación las siguientes instituciones de inversión colectiva:

Fondos de Inversión de carácter financiero

DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, FI

Sociedades de Inversión de Capital Variable

AQUALATA INVERSIONES SICAV, S.A.
 ARLANZA INVERSIONES, SICAV, S.A.
 DIAGONAL SOSTENIBLE SICAV, S.A.
 DIDACMANIA SICAV, S.A.
 GADES FINANZAS, SICAV S.A.
 IXEYA 2010 S.I.C.A.V., S.A.
 PITONA 2005, SICAV, S.A.
 STRAIGHTFORWARD GLOBAL VALUE INVERSIONES, SICAV, S.A.
 VERTICAL INVERSIONES, SICAV, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según sus administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación y aprobación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio.
- El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Para cuestiones que no estén específicamente reguladas en las normas señaladas en los apartados anteriores, se podrá aplicar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2024 se someterán a la aprobación de los accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

d) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

e) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en cuenta la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

f) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activo, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 3.b) y 3.c)) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véase Nota 3.a)).

Los conflictos bélicos que están teniendo lugar en la actualidad en la Franja de Gaza y Ucrania constituye la principal fuente de riesgo sobre el actual ejercicio de proyecciones. Del mismo modo, las sanciones impuestas a Rusia y las disrupciones surgidas en las rutas del comercio marítimo en el Mar Rojo, que están afectando al transporte marítimo en la zona cercana al canal de Suez, han ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativa en los mercados financieros mundiales, así como un aumento de la inflación y un menor crecimiento económico, principalmente debido a los aumentos en el precio de la energía, que, sin embargo, se ha ralentizado recientemente.

Una mayor incertidumbre geopolítica conlleva un entorno más desfavorable para la toma de decisiones en el gasto e inversión por parte de los agentes económicos y puede generar episodios de turbulencias en los mercados financieros. Además, la posible escalada de estos conflictos bélicos también podría dar lugar a nuevas perturbaciones de oferta negativas, que probablemente redundarían en una evolución de los precios de la energía más desfavorable presionando a la baja el grado de dinamismo de la actividad y al alza de las tasas de inflación.

Otra fuente de incertidumbre muy significativa tiene que ver con los tipos de interés y la magnitud de los efectos del endurecimiento de la política monetaria sobre la actividad y los precios, aunque en las economías avanzadas, los bancos centrales, en sus últimas reuniones, han decidido mantener sus tipos de interés oficiales inalterados, enfatizando que no existe un calendario predeterminado para reducirlos y que la evaluación de la información disponible en cada reunión continuará guiando sus próximas decisiones.

Por otro lado, y en términos generales, las tasas de inflación, tanto general como subyacente, han seguido moderándose en los últimos meses en las principales economías mundiales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, al cierre del ejercicio 2023 pudiera ser que acontecimientos, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por los socios el 28 de abril de 2023. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

i) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

j) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación

De conformidad con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del

patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente o del actual en el caso de que la estructura de gastos difiera en un 25% respecto a los gastos del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al período transcurrido del ejercicio corriente. Si existe disminución de actividad, la nueva base de cálculo se deberá comunicar a la CNMV, que podrá modificarla en un plazo de 3 meses. Si existe incremento de actividad, la nueva base de cálculo se deberá incrementar con carácter inmediato y su estimación se realizará utilizando los gastos del ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2023, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que:

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

El artículo 103 del mencionado Reglamento establece que:

- Las Sociedades Gestoras solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.

El artículo 116 del citado Reglamento establece que en ningún caso las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos

análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 de dicho Reglamento establece que:

- Las inversiones de las Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Por otro lado, el artículo 45.2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que:

- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.

3. Normas de registro y valoración

a) Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra y venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se engloban los activos financieros no incluidos en las categorías de “activos financieros a coste amortizado” o “activos valorados a coste”.

Se incluyen obligatoriamente los activos financieros mantenidos para negociar que se refiere a aquellas inversiones financieras:

- a) Que se adquieran con el propósito de venderlos a corto plazo, o
- b) Que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados juntamente con el fin de obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Que sea un instrumento financiero derivado no de cobertura, ni garantía, sino que se haya adquirido con fines especulativos.

El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Se incluyen valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que la Sociedad haya adquirido con la intención de enajenar en un plazo no superior a un año con el fin de obtener beneficios.

También se incluyen en esta categoría, aunque no se mantengan para negociar, aquellos activos financieros híbridos cuyos componentes no puedan venderse de forma independiente como, por ejemplo, algunos bonos convertibles en los que no se pueda separar el derivado del producto al existir una correlación importante entre ellos. También se incluirán los instrumentos derivados especulativos y aquellos derivados financieros de operaciones de cobertura a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se presentan a valor razonable registrando las diferencias netas con el coste de adquisición en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros que no se adquieren con el fin de negociar y no correspondan a activos financieros que figuren en la cartera de activos a coste amortizado o de activos a coste; por ejemplo: acciones a largo plazo de empresas no vinculadas, obligaciones a largo plazo, pero no mantenidas hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera. Al 31 de diciembre de 2022, La Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En esta categoría se incluyen los préstamos y partidas a cobrar, los valores representativos de deuda que no sean derivados, que tengan una fecha de vencimiento fijada de antemano, cuyos cobros de intereses y principal sean de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención de conservarlos hasta su vencimiento.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Activos valorados a coste

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran al coste o precio de adquisición minorado por las correcciones valorativas por deterioro que hayan sufrido. Se miden por su valor en libros o valor neto contable.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En esta categoría, se incluyen:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad incluye todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.
- c) Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Los activos y pasivos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros o particulares: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros o particulares, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Deudas con intermediarios financieros o particulares: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros o particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos: otros saldos a favor de terceros y demás obligaciones que no se hayan derivado directamente del tráfico de negocio de la entidad, tales como los efectos de comercio por pago aplazado de compras, fianzas y consignaciones en efectivo recibidas, las cuotas a la Seguridad Social, las retenciones por el impuesto sobre la renta de las personas físicas y otras tasas, arbitrios o tributos pendientes del ingreso en el organismo correspondiente y otros pasivos que no tengan cabida en otras partidas del balance.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.

- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o a coste

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas, así como su reversión, se reconocen directamente como un gasto o ingreso en la

cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como una provisión correctora de su valor.

- Deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

El importe de la pérdida por deterioro se calculará de la siguiente manera:

En el caso de instrumentos de patrimonio, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable, tomándose el menor de los dos. Estas pérdidas, se reconocen directamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como una provisión correctora de su valor. La reversión de las pérdidas se reconoce directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de deuda, la diferencia entre el coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida y el valor razonable, eligiendo el menor de ambos. Estas pérdidas, así como su reversión, se reconocen directamente como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estas pérdidas son reversibles, por lo que se registran como una provisión correctora de su valor.

b) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios sin apariencia física e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos) que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede determinarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Se incluyen los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la Sociedad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por tiempo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos de vida útil definida) existentes al 31 de diciembre de 2023, corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente a lo largo de 3 años.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo de “Amortización”.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro. Utilizando como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)-Activos Intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso de las recuperaciones de esas pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados a los activos materiales.

c) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio compuesto por el mobiliario y equipos para procesos de información propiedad de la Sociedad a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de la vida útil estimada, como promedio de los diferentes elementos):

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el período de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o, cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

Asimismo, se revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los

estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material entendido como el mayor entre: i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

d) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria de la oficina donde desarrolla su actividad. El gasto por arrendamiento se registra linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

e) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiriera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se constituyó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2023 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 20.000 euros, que se clasifican en "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (20.000 euros durante el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular de 3 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (3 acciones de 200,00 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2022), que se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones en cartera interior".

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el BOE el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, que modifica el régimen de aportaciones de las Entidades Adheridas al FOGAIN. El Real Decreto entra en vigor el 17 de enero de 2024, y resultará de aplicación a las aportaciones del ejercicio 2024.

El nuevo régimen de aportaciones consiste en lo siguiente:

- Una aportación fija dependiendo de las actividades registradas por la Sociedad en CNMV.
- Un porcentaje del 2 por mil del efectivo en custodia o gestión, de clientes cubiertos.
- Un porcentaje del 0,08 por mil de los instrumentos financieros en custodia o gestión, de clientes cubiertos.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Activos y pasivos fiscales

Los epígrafes “Activos fiscales y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes a recuperar o a pagar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

h) Otros activos, pasivos y periodificaciones

El epígrafe “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos y otros activos que incluyen los saldos de naturaleza fiscal no relacionados con el Impuesto sobre Sociedades.

El epígrafe “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el Impuesto sobre Sociedades.

El epígrafe “Periodificaciones” del activo del balance incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, entre las que figuran los gastos anticipados contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender es mayor que de lo contrario. Los

pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa de ellos en la Memoria.

Las provisiones, que se cuantifican tendiendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto.

Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros", "dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico (gestión discrecional de carteras de inversión de clientes, asesoramiento financiero, gestión y administración de IIC, comercialización de acciones y participaciones de IIC, depósito, registro, custodia y administración, ...etc.) prorrogable o no, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, ...etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes de operaciones, operaciones de intermediación en los mercados, elaboración de informes de inversión y análisis financiero, suscripción y reembolso de IIC, ...etc.) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

En el caso de existir comisiones de gestión de IIC variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa y, si es el caso, modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones cuando, en un momento posterior al reconocimiento, exista la posibilidad de retrocesión si el rendimiento en ese período posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisiones en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se recoge en los correspondientes folletos.

- Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

- Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure la ejecución o, si se trata de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización de ese acto singular.

I) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal

- Retribuciones a corto plazo

Con carácter general, se registran como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

- Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad no mantiene compromisos por pensiones y obligaciones similares con su personal, estando cubiertas todas las obligaciones al respecto por la Seguridad Social.

- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por

tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio. Una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Conforme a la Ley 2027/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen es del 25%.

n) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en “cuentas de orden” de balance (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros tanto de IIC como de gestión discrecional de carteras, así como también información sobre los patrimonios por asesoramiento en materia de inversión. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Todo ello ha sido detallado en las Notas 12 y 14 de esta Memoria.

o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

p) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimiento menor de tres meses desde la fecha de adquisición.

q) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de servicios de inversión, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos menor de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos, se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere los seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio o período de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros intermedios con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio o período, que recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto, que recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. Aplicación de resultados

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2023 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Disponible		
Beneficio neto del ejercicio	378.967,15	45.120,65
TOTAL DISPONIBLE	378.967,15	45.120,65
Aplicación		
Reserva voluntaria	128.967,15	45.120,65
Dividendo activo a pagar	250.000,00	--
TOTAL APLICACIÓN	378.967,15	45.120,65

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Resultado neto de la Sociedad	378.967,15	45.120,65
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	414.957	414.957
Conversión asumida de deuda convertible	--	--
Número ajustado de acciones	414.957	414.957
Beneficio (pérdida) básico por acción	0,91	0,11

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo, de los balances al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Caja	55,22	55,22
Total	55,22	55,22

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

6.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, remuneradas a tipos de interés de mercado. Su detalle al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Cuentas corrientes en euros	245.152,13	540.870,83
Total	245.152,13	540.870,83

6.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge las comisiones pendientes de cobro por la gestión de instituciones de inversión colectiva, gestión discrecional de carteras y asesoramiento de inversiones. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Gestión de Fondos de Inversión	--	3.658,74
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	340.462,53	121.613,70
Gestión discrecional de carteras	11.115,20	17.737,38
Asesoramiento de inversiones	2.464,09	2.309,19
Otras comisiones	100.832,18	--
Total	454.874,00	145.319,01

7. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Acciones y participaciones cartera interior		
No cotizables	600,00	600,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	891.665,35	--
Total	892.265,35	600,00

En octubre de 2023, la Sociedad adquiere participaciones del fondo de inversión GROUPAMA ENTREPRISES "N", FI por valor total de 775.000,00 euros. En diciembre de 2023, la Sociedad amplía su adquisición de participaciones en dicho fondo por un importe de 110.000,02 euros. La Sociedad clasifica estas inversiones en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. El valor de estas participaciones al 31 de diciembre de 2023 es de 891.665,35 euros. Para estimar el valor razonable de esta inversión, la Sociedad ha utilizado el valor liquidativo de la participación. La Sociedad registra 4.999,00 euros en el epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto" por la variación positiva en el valor razonable y 1.666,33 euros en el epígrafe "Pasivos fiscales diferidos" por el impuesto diferido asociado a dichos ingresos reconocidos en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular de 3 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (3 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2022). Estas acciones se encuentran clasificadas en la cartera de activos financieros valoradas a coste.

8. Inmovilizado material de uso propio

El movimiento de este epígrafe es como sigue:

	Euros				
	Saldo al 31-12-21	Altas	Saldo al 31-12-22	Altas	Saldo al 31-12-23
Coste					
Equipos para procesos de información	--	--	10.823,93	--	10.823,93
	--	--	10.823,93	--	10.823,93
Menos Amortización acumulada					
Equipos para procesos de información	--	--	(2.170,19)	(2.236,32)	(4.406,51)
	--	--	(2.170,19)	(2.236,32)	(4.406,51)
Valor neto	--	--	8.653,74	(2.236,32)	6.417,42

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene inmovilizado material totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene activos materiales, de uso propio, para los que exista restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene activo material de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal, ni se ha reconocido o revertido importe ninguno por deterioro de valor de activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe es como sigue:

	Euros				
	Saldo al 31-12-21	Altas	Saldo al 31-12-22	Altas	Saldo al 31-12-23
Coste					
Aplicaciones informáticas	15.125,00	7.260,00	22.385,00	15.125,00	37.510,00
	15.125,00	7.260,00	22.385,00	15.125,00	37.510,00
Menos Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	--	(7.159,11)	(7.159,11)	(9.982,44)	(17.141,55)
	--	(7.159,11)	(7.159,11)	(9.982,44)	(17.141,55)
Valor neto	--	100,89	15.225,89	5.142,56	20.368,45

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de inmovilizado intangible con terceros.

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo que presenta este apartado es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Acreeedores por prestaciones de servicios	383.995,57	--
Otros acreedores	3.462,76	3.462,76
Total	387.458,33	3.462,76

El epígrafe "Acreeedores por prestaciones de servicios" incluye importes pendientes de pago a acreedores asociados a facturas pendientes de recibir por servicios prestados a la Sociedad

El epígrafe "otros acreedores" recoge el saldo con una entidad vinculada..

11. Otros activos, pasivos y periodificaciones

La composición de los saldos de es tos epígrafes es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones				
Gastos anticipados	17.818,20	--	9.062,90	--
Otros activos y pasivos				
Fianzas en garantía de arrendamientos	4.430,00	--	3.600,00	--
Administraciones públicas	--	55.401,54	--	21.947,00
Otros pasivos	--	--	--	8.422,07
Total	22.248,20	55.401,54	12.662,90	30.369,07

El saldo de la cuenta "Gastos anticipados" del detalle anterior, recoge los importes pagados por anticipado y corresponden a servicios de proveedores relacionados con las comunicaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de los saldos con las Administraciones públicas es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.960,73	400,77
Retenciones por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	46.217,23	17.844,45
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.223,58	3.701,78
Total	55.401,54	21.947,00

12. Fondos Propios

La composición y el movimiento de patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto

a) Capital escriturado y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 414.957 euros, representado por 414.957 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 5% es el siguiente:

Socios	%
GUERINVEST, S.L.	29,75
MASDAL CAPITAL, S.L.	29,74
ROIG INVERSIONES 1979, S.L.	29,74

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de estos epígrafes del balance es como sigue:

	Euros		
	Reservas		
	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2022	85.144,46	83.305,46	168.449,92
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2021	--	18.521,23	18.521,23
Saldos al 31 de diciembre de 2022	85.144,46	101.826,69	186.971,15
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2022	--	45.120,65	45.120,65
Saldos al 31 de diciembre de 2023	85.144,46	146.947,34	232.091,80

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la

reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal alcanza el 20% del capital social de la Sociedad.

Reserva voluntaria

Recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

13. Otras cuentas de orden

El detalle que presentan este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Patrimonio gestionado	183.704.009,20	158.988.240,22
Patrimonio asesorado	161.839.574,11	1.014.277,89
Total	345.543.583,31	160.002.518,11

Patrimonio gestionado

El detalle que presenta el patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Fondos de inversión de carácter financiero	--	2.580.260,50
Sociedades de inversión de capital variable	179.371.914,46	150.710.438,91
Gestión discrecional de carteras de inversión	4.332.094,74	5.697.540,81
Total	183.704.009,20	158.988.240,22

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestiona directamente las sociedades de inversión de capital variable. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad gestiona por delegación los fondos de inversión y las sociedades de inversión de capital variable.

Patrimonio asesorado

El número de contratos y el patrimonio asesorado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene el siguiente detalle:

Tramos representativos (euros)	Euros			
	Número de contratos		Patrimonio asesorado	
	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22
hasta 60.000	61	--	1.331.050,29	--
de 60.001 a 300.000	88	--	13.990.944,91	--
de 300.001 a 600.000	51	--	21.622.044,24	--
de 600.001 a 1.500.000	31	1	29.175.663,68	1.014.277,89
de 1.500.001 a 6.000.000	28	--	77.257.742,85	--
más de 6.000.000	2	--	18.462.128,14	--
Total	261	1	161.839.574,11	1.014.277,89

14. Cuenta de pérdidas y ganancias

a) Comisiones recibidas

Este epígrafe recoge todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio y consta de diferentes epígrafes en función de la actividad realizada por la Sociedad. Dichas comisiones han sido obtenidas en territorio nacional.

El importe de estas comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluyen en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares- Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (nota 6).

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros	1.507,47	34.932,38
Comisiones de gestión de SICAV	1.543.314,83	694.262,45
Comisiones de gestión discrecional de carteras	33.882,59	43.270,44
Servicios de asesoramiento	7.918,61	7.580,68
Otras comisiones	181.810,74	--
Total	1.768.434,24	780.045,95

El saldo de "Otras comisiones" recoge las cantidades recibidas de terceras entidades como consecuencia de la prestación de servicios de inversión o auxiliares y consideradas como incentivos.

b) Otros productos de explotación

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Otros productos de explotación	66.126,68	45.361,00
Total	66.126,68	45.361,00

Esta partida recoge las facturaciones realizadas a algunos intermediarios financieros por su participación en el patrocinio de determinados eventos.

c) Gastos de personal

La composición de los gastos e personal al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Sueldos y cargas sociales	263.909,89	226.183,90
Indemnizaciones por despidos	519,83	--
Otros gastos de personal	5.109,96	12.392,94
Total	269.539,68	238.576,84

El número de empleados que tiene la Sociedad en su plantilla al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el número medio de empleados en el curso de ambos ejercicios, distribuido por categoría profesional y género, es el siguiente:

	2023				2022			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gestión	2	--	2	2,00	2	--	2	2,00
Administración	1	1	2	1,69	--	1	1	1,00
Control y riesgos	--	2	2	1,81	--	1	1	1,00
	3	3	6	5,50	2	2	4	4,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen empleados con discapacidad alguna.

d) Gastos generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Inmuebles e instalaciones	18.966,75	34.854,83
Sistemas informáticos	82.096,46	45.715,40
Publicidad y representación	2.848,78	--
Servicios de profesionales independientes	834.422,10	405.529,85
Servicios administrativos subcontratados	71.683,93	--
Otros gastos	11.567,36	9.338,34
Total	1.021.585,38	495.438,42

El saldo de la cuenta "Inmuebles e instalaciones" recoge básicamente el gasto por el arrendamiento de la oficina de la Sociedad.

El saldo de la cuenta "Sistemas informáticos" incluye los gastos de mantenimiento y de gestión de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

El saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes” incluye en los ejercicios 2023 y 2022 importes con partes vinculadas (véase nota 17).

e) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Tasas en registros oficiales	5.927,57	1.901,52
Otros conceptos	20.000,00	20.000,00
Total	25.927,57	21.901,52

15. Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades. En los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad está sometida a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 que espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2023 es como sigue:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Resultado contable antes de impuestos	505.289,53	60.160,87
Base Imponible	505.289,53	60.160,87
Cuota líquida al 25%	126.322,38	15.040,22
Retenciones y pagos a cuenta	(17.325,76)	(29.376,26)
Cuotas por Impuesto sobre Sociedades	108.996,62	(14.336,04)

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31-12-23	31-12-22
Base contable del impuesto	505.289,53	60.160,87
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	126.322,38	15.040,22

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados en los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

16. Gestión del riesgo

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales instituciones de inversión colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la institución de inversión colectiva en acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que soportaría la Sociedad en el caso de que alguna de sus contrapartes incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito. La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de alta calidad crediticia. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

		Euros	
		31-12-23	31-12-22
Tesorería	Nota 5	55,22	55,22
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 6	700.026,13	686.189,84
Acciones y participaciones	Nota 7	892.265,35	600,00
Otros activos	Nota 10	4.430,00	3.600,00
Total		1.596.776,70	690.445,06

Estos riesgos se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Es el riesgo que surge por la exposición a variaciones en las condiciones de los mercados de las posiciones mantenidas en los instrumentos financieros. El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y liquidez. Los riesgos de tipo de interés, renta variable y tipo de cambio son gestionados y controlados por el órgano competente.

Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo que surge como consecuencia de los cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo. Los saldos acreedores son también a corto plazo; por lo que, ante variaciones de los tipos de interés de mercado, podrían existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés, pero nunca de manera significativa; con lo cual, y dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean por tipo de cambio o tipos de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, este riesgo no se considera significativo.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones de los tipos de cambio entre las monedas.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, La Sociedad no mantiene partidas de activo o pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de liquidez

Surge por la posible dificultad de la Sociedad para obtener fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas y las existentes están totalmente cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos por plazo remanente de vencimiento esperado a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Euros								31-dic.-23
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	TOTAL
Activos financieros								
Tesorería	55,22	--	--	--	--	--	--	55,22
Créditos a intermediarios financieros y particulares	245.152,13	--	454.874,00	--	--	--	--	700.026,13
Resto de activos	--	--	--	--	--	4.450,00	--	4.450,00
TOTAL ACTIVO	245.207,35	--	454.874,00	--	--	4.450,00	--	704.531,35
Pasivos financieros								
Deudas con intermediarios financieros y particulares	--	3.462,76	--	--	--	--	--	3.462,76
Resto de pasivos	--	--	439.397,11	--	108.996,62	--	--	548.393,73
TOTAL PASIVO	--	3.462,76	439.397,11	--	108.996,62	--	--	551.856,49
GAP	245.207,35	(3.462,76)	15.476,89	--	(108.996,62)	4.450,00	--	152.674,86
GAP ACUMULADO	245.207,35	241.744,59	257.221,48	257.221,48	148.224,86	152.674,86	152.674,86	

Euros								31-dic.-22
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	TOTAL
Activos financieros								
Tesorería	55,22	--	--	--	--	--	--	55,22
Créditos a intermediarios financieros y particulares	540.870,83	--	145.319,01	--	--	--	--	686.189,84
Resto de activos	--	--	--	--	--	3.600,00	--	3.600,00
TOTAL ACTIVO	540.926,05	--	145.319,01	--	--	3.600,00	--	689.845,06
Pasivos financieros								
Deudas con intermediarios financieros y particulares	--	3.462,76	--	--	--	--	--	3.462,76
Resto de pasivos	--	30.369,07	--	--	--	--	--	30.369,07
TOTAL PASIVO	--	33.831,83	--	--	--	--	--	33.831,83
GAP	540.926,05	(33.831,83)	145.319,01	--	--	3.600,00	--	656.013,23
GAP ACUMULADO	540.926,05	507.094,22	652.413,23	652.413,23	652.413,23	656.013,23	656.013,23	

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

Euros		
	Otras partes vinculadas	
	31-12-23	31-12-22
Pasivo		
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Otros acreedores	3.462,76	3.462,76
Total	3.462,76	3.462,76

	Euros	
	Personal clave de la dirección	
	31-12-23	31-12-22
Gastos		
Gastos de personal		
Sueldos y cargas sociales	--	4.041,66
Gastos Generales		
Servicios de profesionales independientes	727.936,50	275.400,00
Total	727.936,50	279.441,66

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los Administradores.

a) Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones al ser un Consejo no retribuido.. Adicionalmente, no tienen cedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2023, la Alta Dirección de la Sociedad está compuesta por cinco hombres. Durante el ejercicio 2023, no han tenido la condición de empleados de la Sociedad y no han percibido ninguna cantidad en concepto de sueldos y cargas sociales (4.041,66 euros en el ejercicio 2022). Durante el ejercicio 2023, la Alta Dirección de la Sociedad ha devengado la cantidad de 727.936,50 euros en concepto de prestación de servicios (275.400,00 euros en el ejercicio 2022). No se han concedido anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil.

Las funciones asimilables a la Alta Dirección son desempeñadas por los Administradores de la Sociedad, sin percibir remuneración alguna por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por cinco hombres.

b) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, referente a las situaciones de conflicto de interés y prohibición de competencia, los Administradores de la Sociedad han comunicado su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades a 31 de diciembre de 2023, según se recoge a continuación:

D. David Alcaraz Largo, tiene una participación del 29% en la sociedad Triple A Capital, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 9% en la sociedad AAA Capital S. Coop; una participación del 33% en la entidad Rating Doble A, S.L., donde

ostenta el cargo de administrador solidario; una participación del 33% del capital social de la entidad Summun Cartera, S.L., donde ocupa también el cargo de administrador solidario; una participación del 0,11% del capital social de la entidad F&W Networks; una participación del 20% del capital social de la entidad Diabehealth, S.L. y una participación del 100% del capital social de la entidad Masdal Capital, S.L., ostentando el cargo de administrador único.

D. Marc Ciria Roig, tiene una participación del 29% en la sociedad Triple A Capital, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 9% en la sociedad AAA Capital S. Coop; una participación del 100% del capital social de la entidad Roig Inversiones 1979, S.L., donde ocupa el cargo de administrador único; una participación del 33% del capital social de la entidad Summun Cartera, S.L. donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 16% del capital social de la entidad Despil Trade, S.L.; una participación del 25% del capital social de la entidad Ciberdal Real Estate, S.L. a través de Roig Inversiones 1979, S.L.; una participación del 20% del capital social de la entidad Impemir Trade S.L.; y una participación del 1,36% del capital social de la entidad Denta Residency, S.L. a través de Roig Inversiones 1979, S.L..

D. Xavier Guerrero Petit, tiene una participación del 29% en la sociedad Triple A Capital, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 9% en la sociedad AAA Capital S. Coop; una participación del 33% del capital social de la entidad Summun Cartera S.L., ostentando el cargo de administrador solidario; una participación del 10% del capital social en la entidad Guer's Alimentación, S.L.; una participación del 16% del capital social en la entidad Despil Trade, S.L.; una participación del 50% del capital social en la entidad Volcan Sport Management, S.L. y una participación del 100% del capital social de la entidad Guerinvest, S.L. donde ostenta el cargo de administrador único.

D. Javier Huidobro Bustamante, tiene una participación del 50% en la sociedad Óptima Inversiones Capital, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario y una participación del 9% en la sociedad AAA Capital, S.Coop.

D. Sergi Bruguera Torner, tiene una participación del 99% del capital social de GEACOMER, S.L., donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 100% del capital social de la entidad Agcom 2022, S.A. donde ocupa el cargo de administrador solidario; una participación del 0,33% del capital social de la entidad F&W Networks; una participación del 45,23% del capital social de la entidad FUTCAFE, S.L. donde ostenta el cargo de administrador solidario; una participación del 0,191% del capital social de la entidad Ocean Almonds, S.L. y una participación del 2,07% del capital social de la entidad Blue Fin Cook Event S.L.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada en relación con el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, debemos indicar que no es de aplicación a la Sociedad al no encontrarse en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes al mencionado artículo.

18. Honorarios de auditoría

El auditor de cuentas es GMP Auditores, S.A.P. Los honorarios y gastos por servicios profesionales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 2.575 euros (2.500 euros en el ejercicio anual de 2022) por servicios de auditoría y por otros servicios de verificación contable relacionados con el informe de protección de activos.

19. Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

20. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores que tenga un impacto significativo en dichas cuentas anuales.

21. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	5,19	8,89
Ratio de operaciones pagadas	5,90	8,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,15	17,37
Euros		
Total de pagos realizados	569.307,77	529.603,09
Total de pagos pendientes	79.972,90	10.319,76

En base a todo lo anterior y según el deber de información de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa que:

	2023	2022
Pagos realizados en periodo inferior al máximo establecido (euros)	520.510,43	476.394,04
Porcentaje que supone sobre el total de pagos realizados (%)	91,43	89,95
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	189	217
Porcentaje que supone sobre el número total de facturas (%)	84,4	87,85

INFORME DE GESTIÓN

Correspondiente al ejercicio 2023

Evolución del negocio de la Sociedad

En fecha 10 de septiembre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) procede a dar de alta y registrar con el número 256 a Diagonal Inversiones Capital Agencia de Valores.

A 28 de octubre de 2022 CNMV autoriza a Diagonal Inversiones Capital AV S.A a iniciar su actividad como Diagonal Asset Management SGIIC, S.A., con el número de registro 285.

- En el ejercicio 2023, la actividad principal desarrollada por la Sociedad ha seguido siendo la gestión de IICs, gestionando por delegación en Bankinter Gestión de Activos hasta el día 21/07/2023, fecha a partir de la cual se pasa a gestionar de manera directa

- Aqualata Inversiones SICAV, SA
- Arlanza Inversiones SICAV, SA
- Diagonal Global Change SICAV, SA
- Didacmania SICAV, SA
- Vertical Inversiones SICAV, SA

y por delegación de gestión en Santander Private Banking

- Gades Inversiones Patrimoniales, SICAV, S.A.
- Portfolio Moderate SICAV SA

La prestación de los servicios de inversión de: gestión discrecional de carteras, asesoramiento en materia de inversión, independiente y no independiente, recepción y transmisión de órdenes.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cuenta con:

	2022	2023
Equilibrio Capital y Patrimonio	169,63%	395,55%
Capital Social	414.957,00	414.957,00
Patrimonio Neto	703.891,80	1.641.380,77
Exceso (2/3 capital= 276.638€)	SUPERÁVIT	SUPERÁVIT

En lo que respecta a la composición del Consejo de Administración y al accionariado de la Sociedad, no ha variado respecto a 31/12/2022.

La Sociedad cuenta con sucursal en Murcia y no cuenta con ningún agente en 2023.

Evolución de los Mercados

El año 2023, ha seguido marcado por la evolución de la inflación como variable macroeconómica más importante y sus consecuencias en la política monetaria de los diferentes bancos centrales. En este sentido hemos visto subidas generalizadas de tipos de interés en la primera parte del año a la espera que las mismas fueran generando un efecto sobre la economía y especialmente en el consumo, que no se ha concretado.

Simplemente unas declaraciones de Powell en noviembre, hizo pensar o se quiso pensar que la política monetaria había llegado a su punto de equilibrio y esto suponía la esperanza de una bajada de tipos de interés inmediata, algo que provocó que los mercados recogieran en un mes y medio casi el 85% del buen comportamiento que tuvieron en este 2023. Y no solo eso, sino que descontar un escenario de más de 150pb de bajadas de tipos de interés, en lo que se interpretó como una victoria sobre la inflación y la posibilidad de poder seguir apoyando a la economía de manera indirecta.

En este contexto, tenemos diferentes situaciones que durante 2023 no se han solucionado que serán foco en el 2024 o que deberemos tener en cuenta;

- CHINA; durante el 2023 la debilidad de los datos de consumo se acentuó en la segunda parte del año. Los problemas en el sector inmobiliario siguen presentes, promotores con un alto grado de apalancamiento y vencimientos de deuda en el corto plazo, debilitan el sector y dejan a los gobiernos locales muy tocados financieramente por la alta dependencia de los ingresos provenientes de este sector en los últimos años. En este sentido, CHINA es un foco de riesgo sistemático relevante y debemos seguirlo de cerca por su impacto global
- RIESGOS GEOPOLÍTICOS; Tenemos diferentes conflictos abiertos, siendo el más reciente el de Oriente Medio que de momento está contenido en la zona y no implica a más países, pero es algo que debemos vigilar. Su escalada tendría consecuencias importantes, aunque Arabia Saudí podría compensar el efecto de Irán en términos de oferta de barriles de petróleo. Respecto al gas tendría un efecto más importante. Las diferentes rutas marítimas que se puedan ver afectadas por una escalada del conflicto es relevante para el comercio mundial

Con esta realidad, el año 2023 en su conjunto ha sido un año muy positivo para toda la clase de activos, pero donde debemos destacar la gran dispersión sectorial y geográfica de los resultados. De nuevo, la tecnología sectorialmente y Japón como zona geográfica han sido los ganadores frente a un pésimo comportamiento de China, explicado en gran medida por la situación de consumo e inmobiliaria propia.

Como una vez más, los bancos centrales siguen siendo los protagonistas relevantes y tienen la tarea complicada de buscar ese equilibrio entre crecimiento y control de la inflación buscando un aterrizaje suave que de momento no se ha producido. Sin motivo alguno y tal vez pensando más en los efectos que deberían notarse en los próximos meses en la economía hemos visto un cambio en el discurso en la parte final del año que abre la posibilidad de bajadas de tipos en 2024 en función de los datos que se vayan conociendo. Esto ha supuesto una sorpresa en el tramo final del año y ha provocado descontar un escenario de bajadas de tipos muy agresivas para el 2024 que deberán venir confirmadas con un deterioro macro que sigue sin producirse.

El BCE ha ido por detrás de la FED y así lo seguirá haciendo durante esta fase de estabilización o normalización de tipos de interés. La flexibilidad de discurso y de instrumentos por parte de la FED será relevante en los próximos meses.

Sigue sorprendiendo la fortaleza del consumo y de la economía ante una situación mucho más restrictiva en términos financieros pero su propia estructura permite entender que las condiciones financieras adversas no se hacen notables hasta el 2025, año en el que los vencimientos de deuda corporativa son significativos. Aun así, la complacencia es muy elevada y las grandes apuestas tecnológicas junto a aumento de los flujos en gestión pasiva, que retroalimenta el efecto anterior, hacen que cualquier caída de los mercados se ha visto como una oportunidad por los inversores, que de momento no perciben ningún tipo de amenaza.

Como resumen de este 2023, tendríamos rentabilidades entorno al 20% para los activos de riesgo destacando, la tecnología en torno a 40% y Japón un 32%. La renta fija, especialmente la subordinada bancaria ha logrado situarse por encima de los dos dígitos gracias a la mejora de la base de los últimos meses y los estrechamientos de spreads considerables.

En términos de tipos de interés, el BCE termina el año en el 4.50% y la FED en el 5.25-5.50%. Esto permite un nivel lo suficientemente restrictivo para realizar una pausa y ver como la economía lo absorbe. Pensamos que, a partir del primer trimestre de 2024, los efectos de las subidas ejercidas por los bancos centrales empezarán a notarse en la actividad, pero no será hasta que afecte al empleo donde veamos un cambio significativo.

En este contexto, 2024 parece que será un año volátil y apasionante, dando lugar a numerosas oportunidades, pero como fue en 2023, debemos seguir apostando por estrategias concretas. Será un año donde los perfiles de riesgo puedan ajustarse de manera perfecta a sus necesidades, una vez hemos dejado atrás una represión financiera nunca vista en la historia económica moderna.

La renta fija se ha quedado en unos niveles que no teníamos hace años y nos genera una buena oportunidad para este año 2024.

El año 2024, parece que será un año apasionante y con un denominador común, los bancos centrales seguirán siendo los protagonistas. Esperamos alguna bajada de tipos de interés, fruto de la presión ejercida por el mercado en la última fase de 2023 pero con los datos que tenemos a día de hoy será difícil descontar un escenario mas agresivo. Si esto sucede, será debido mas bien al inicio de una nueva crisis económica o financiera que analizaremos su origen para conocer mejor sus consecuencias. El descuento de bajadas que el mercado puso en precio a finales de 2023, es coherente con una recesión profunda.

Por lo tanto, la deuda, seguirá en el foco de análisis, donde tipos reales por debajo del 0.50% no lo vemos y los volúmenes de emisión seguirán siendo elevados. Debemos recordar que, en el caso europeo, el BCE ha sido el comprador final desde 2019 de la deuda pública europea y ha tenido especial relevancia en países determinados. Volver a una cierta normalidad puede ser un episodio duro y seguirá en el aire el debate respecto al PEPP.

El único banco que no ha dado su brazo a torcer es el BOJ y esto ha permitido que haya una liquidez extra en los mercados proveniente de Asia, pero podría ser uno de los detonantes en cualquier momento de un shock en los mercados financieros, el cambio de política por parte de las autoridades niponas.

Las estrategias de normalización y de rentabilidades más altas junto a una ampliación de los diferenciales entre periferia y core, es nuestro escenario central para la primera parte del año que viene.

Se antoja complicado tener un escenario macroeconómico claro, por lo que entendemos que este 2024 seguirá siendo volátil, pero con gran parte del ajuste en renta fija ya realizado, surgirán importantes oportunidades estratégicas para este tipo de cativos.

Respecto a la divisa, el dólar parece estar en un rango de 1.04-1.12 que debemos seguir gestionándolo de esta manera a la espera de los diferentes caminos o herramientas que utilicen sus correspondientes autoridades monetarias.

Por lo tanto, los principales desafíos que tenemos en lo que queda de 2024 podríamos resumirlos en estos puntos;

- Riesgo de inflación descontrolada; es uno de los puntos relevantes del 2024 y que no es otro que los bancos centrales logren controlar sin perjudicar en exceso a la economía la subida de precios o que no haya otra ronda de tensionamiento, algo que el mercado no descuenta para nada.
- Riesgo de recesión económica; provocada por las subidas tan agresivas de tipos de interés que afecten a la actividad y su solvencia en algún momento del ciclo. Alemania ya está en recesión y un contagio global podrá terminar en un aterrizaje brusco de la economía.
- Riesgo de estanflación; pensamos que hay que incorporarlo y que posiblemente sería el inicio de una espiral destructiva en los mercados financieros.
- Riesgo geopolítico extendido: ahora el foco de inestabilidad se centra en Ucrania y Oriente Medio, pero debemos vigilar que potencias como China y la India no cambien o utilicen esta situación para tensionar aún más la reordenación mundial
- Riesgo de crédito; vuelve a ser una posibilidad remota pero las circunstancias han cambiado y por primera vez en mucho tiempo podríamos tener situaciones más restrictivas sin la red de los bancos centrales, lo cual podría dañar el tejido productivo actual, sobre todo a las compañías más débiles y endeudadas.

Ser selectivos y dinámicos será una de las claves del 2024 que en gran medida tendrá un componente relevante, la psicología de las sociedades ante una normalización de tipos de interés que nunca se había producido a esta velocidad.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023 no se ha efectuado ninguna adquisición de acciones propias. A 31 de diciembre de 2023 no existe autocartera.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio de referencia no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más importantes y su gestión están descritos en el mapa de riesgos de la Sociedad.

Además de estos, las principales incertidumbres a los que se enfrentará la Sociedad a lo largo del presente ejercicio vienen relacionadas con las posibles tensiones geopolíticas derivadas del conflicto ruso, del impacto de los posibles resultados electorales que durante 2024 afectará a más de la mitad de la población mundial, así como de un posible enfriamiento económico en Europa.

Además de eso, con la entrada en vigor la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, para las sociedades de inversión de capital variable (SICAV), la Sociedad ha decidido concentrar el negocio de las sicavs en 7 IICs, con más de 100 accionistas.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de la preparación de este informe no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de la Memoria que tenga un impacto significativo en las cuentas anuales anuales.

Periodo medio de pago a acreedores

Durante los ejercicios 2022 y 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El cálculo del periodo medio de pago se especifica en la Memoria y refleja un Periodo medio de pago a proveedores para 2023 de 5,19 días y de 8,89 días para 2022.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2023 se recogen en los folios numerados correlativos del 1 al 46, ambos inclusive.

Se firman por los Administradores de **DIAGONAL INVERSIONES CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

El índice de ambos, corresponde al siguiente:

CUENTAS: PAG. 01-41

Balance:	PAG. 01
Cuentas de Orden	PAG. 02
Cuenta Pérdidas y Ganancias:	PAG. 03
Estado total Cambios Patrimonio Neto	PAG. 04
Estado de Flujos de Efectivo	PAG. 05
Memoria:	PAG. 06 – 41

INFORME DE GESTION: PAG. 42-46

TOTAL NUMERO DE PAGINAS: PAG. 46

Marc Ciria Roig

Presidente

Xavier Guerrero Petit

Secretario Consejero

David Alcaraz Largo

Consejero

Javier Huidobro Bustamante

Consejero

Sergi Bruguera Torner

Consejero

En Barcelona, a 22 de marzo de 2024